



Firmado digitalmente por:
REGALADO TAMAYO Raul FAU
20131370844 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08/04/2021 18:01:44-0500



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
COPIA CERTIFICADA
CHRISTIAN DAVID QUINCHO TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
y Gestión Documental
Reg. N°: 8.19 1.7 ABR 2021

Resolución Ministerial

N° 328-2021-MTC/01

Lima, 09 ABR. 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 269-2021-MTC/01, publicada el 31 de marzo de 2021, se designó al Director de la Oficina de Auditoría del Sector Comunicaciones del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante el Memorandum N° 180-2021-MTC/06 del Jefe del Órgano de Control Institucional de este Ministerio, se sustenta la necesidad que la Resolución Ministerial antes citada, surta efectos a partir del 05 de abril de 2021, siendo necesario proceder con la emisión de dicho acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0785-2020-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Disponer que la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 269-2021-MTC/01, surte efectos a partir del 05 de abril de 2021, en atención a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


EDUARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones